

Madrid, a 25 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante, "la Sociedad") publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la publicación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 y el Informe de Auditor Independiente sobre las mismas, publicado hoy, día 25 de mayo de 2020, la Sociedad comunica que ha advertido un error de redacción que figura en la Página 24 de la Memoria Anual, concretamente en la Nota 10 (titulada "Fondos Propios"), apartado a.), párrafo 4, donde el desglose de los accionistas de Jaba I Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. a 31 de diciembre de 2019, con una participación superior al 5% debería ser siguiente, tal y como figura en el Hecho Relevante de fecha 10 de enero de 2020, donde la sociedad comunicaba las participaciones significativas a 31/12/19:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2019</u>	
<i>D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri</i>	6,3%	
<i>IQBAL HOLDINGS EUROPE, S.à.r.l.</i>	93,6%	"

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.
Consejero Delegado.